

Viernes, 30 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

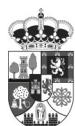
Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

ANUNCIO. Presupuesto General definitivo para el ejercicio de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

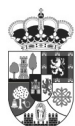
CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	202.692,31
4	Transferencias Corrientes.	1.785.547,50
5	Ingresos Patrimoniales.	1,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Viernes, 30 de diciembre de 2022

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.988.240,81
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	862.185,75
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	1.073.391,15
3	Gastos Financieros.	250,00
4	Transferencias Corrientes.	1.360,00
5	Fondo de Contingencia.	36.553,91
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	14.500,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.988.240,81

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:



Viernes, 30 de diciembre de 2022

Personal Funcionario:

1 Secretario-Interventor. Grupo A1-A2 .CD. 26 Acumulada.

Personal laboral fijo:

1 Oficial 3ª Servicio Agua.

1 Peón Servicio Agua.

Personal laboral de duración determinada:

1 Gerente.

1 Administrativo. Gestión personal.

6 Trabajadores Sociales.

4 Dinamizadores Deportivos.

2 Conductores RRSU.

2 Peones RRSU.

3 Operarios. Servicio Agua.

3 Conductores. Parque Maquinaria.

1 Operario Plantas EDARS.

2 Técnicos Programa Familias

1 Operador TIC.

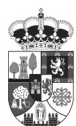
4Equipo Técnico Escuela Profesional.

15 Alumnos Escuela Profesional.

Retribuciones Altos cargos con dedicación parcial

1 Presidenta. Dedicación parcial. 1.514,81€ brutos x 14 pagas/año.

Indemnizaciones asistencia a órganos colegiados:



Viernes, 30 de diciembre de 2022

Vocales: 60€ por asistencia a las sesiones plenarias,

25€ por asistencia a Juntas de Gobierno y Comisiones Informativas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Pozuelo de Zarzón, 23 de diciembre de 2022

Sheila Martín Gil

PRESIDENTA

